



**PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO BICENTENARIO DE SANTA
MARIA**

ACTUALIZADO 2025



1.-INTRODUCCIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura, y una especial templanza en sus habitantes.

Largo y angosto, con una superficie total de 2.006.626.Km², incluidas las islas del Pacífico y la Antártica chilena, por estar dentro del Cordón de Fuego del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Esta realidad sísmica junto a las restantes amenazas a las cuales podemos estar enfrentado tales como: incendios, inundaciones, accidentes, emanaciones de gases tóxicos, delincuencia, etc. hace urgente reforzar en nuestra comunidad educativa la capacidad de anteponerse a estas situaciones con el objeto de alcanzar una Cultura de la Prevención.

Una situación de emergencia escapa a los procedimientos normales de una organización, por lo tanto, necesita de un manejo especial, pudiendo requerir de la utilización de recursos internos y externos, y lo más importante, estar en posesión de las herramientas y la metodología que nos permita enfrentar la situación en el más breve plazo posible, de manera de minimizar las posibles pérdidas que nos pudiera ocasionar una emergencia.

Durante los años 80, se produce un avance paulatino en la temática, el desarrollo de la prevención de desastres comienza a permear a América Latina y El Caribe, incidiendo también en el sector educativo.

- El año 2003 se generan las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia (MSEE por sus siglas en inglés), son tanto un manual como una expresión de compromiso, desarrolladas a través de un proceso amplio de colaboración, para que todos los individuos —niños, jóvenes y adultos— tengan el derecho a la educación en situaciones de emergencia.

- **Reducción del Riesgo de Desastres en los Establecimientos Educativos**

- Tiene por función minimizar vulnerabilidades y riesgos dentro de la comunidad educativa, y fortalecer sus capacidades (organizacionales y recursos), para evitar (prevención) o limitar (preparación y mitigación) el impacto adversos de amenazas, dentro del establecimiento y su entorno inmediato, logrando ser una comunidad más segura y preparada para recuperarse después de una emergencia.

Este plan fue diseñado para prevenir y atender las diferentes emergencias que puede enfrentar nuestro establecimiento y está basado preferentemente en un conjunto de



procedimientos destinados a la preparación del equipo humano, material esencial para asegurar una respuesta óptima en el menor tiempo posible frente a las diversas emergencias o siniestros y así mantener y resguardar la integridad física y la salud de la totalidad de los alumnos, docentes y el personal que labora en esta instalación.

2.-COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Integrantes

Directora:	Marcela Álvarez Núñez
Coordinador de Seguridad Escolar:	Jorge Bahamonde Donoso
Encargado de Convivencia Escolar	Víctor González Guerrero
Encargado brigada 1:	John Córdoba Brito
Encargado Brigada 2:	David González Guerrero
Encargado Brigada 3:	Ingrid Osorio
Encargado Brigada 4:	Claudio Ricardi Rouselot
Representante de los alumnos:	Camila Santis
Representante apoderados:	Patricia Astorga
Representante de Bomberos:	Jesús Sánchez Gaete
Rep. Centro de Salud El Monte	Rodrigo Concha Vera
Representante de carabineros:	Jonathan Olivares Silva



3.-OBJETIVOS

3.1 Generales:

3.1.1.-Reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa del Colegio De Santa María, basado en la realidad, acciones, elementos propios, y su respectivo entorno inmediato.

3.1.2.-General en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo como sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

3.1.3.-Proporcionar a las alumnas y alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

3.1.4.-Constituir en el Colegio De Santa María un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

3.2Objetivos Específicos:

3.2.1.-Implementar las acciones y/o procedimientos necesarios para prevenir la ocurrencia de emergencias y aplicar las técnicas de control una vez producido el siniestro.

3.2.2.-Identificar las diferentes situaciones de emergencia que pueden poner en riesgo la integridad de las personas e infraestructura del Colegio De Santa María.

3.2.3.-Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidad y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.

3.2.4.-Diseñar e implementar planes de evacuación.

3.2.5.-Capacitar al recurso humano en materias inherentes a la correcta implementación del Plan de seguridad.

3.2.6.-Informar a la Comunidad Escolar sobre las acciones que forman parte del Plan de Seguridad



4.-ANTECEDENTES DE UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Bicentenario de Santa María
Dirección	Domingo Santa María Nº 428
Comuna	El Monte
Provincia	Talagante
Teléfono	225651446
Año de Construcción	Elevación poniente: 2007 Elevación Oriente Norte (PIE): 2009 Salas 1º Ciclo: 1996-1997 Sala: Computación-Laboratorio- bodegas:1995
Número de Pisos	Elevación Poniente: Dos pisos. Restante :Un piso

4.1 MAPA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO





El Colegio Bicentenario de Santa María, se encuentra situado en el límite urbano rural de la comuna de El Monte, en el sector norponiente de la misma. Ubicándose en la zona rural hacia el sector norte y la zona urbana hacia el sector sur del establecimiento, en donde se encuentran populosos centros habitacionales tales como la Villa Antigua y Poblaciones El Esfuerzo y San Francisco, entre otras.

5.-INSTITUCIONES DE EMERGENCIAS Y SUMINISTROS.

a) El Cuerpo de Bombero de El Monte

Consta de dos compañías, ambas ubicadas en Av. Los Libertadores. La Primera Compañía se encuentra ubicada en Avenida Los Libertadores N° 450. La segunda Compañía se ubica en Av. Los Libertadores N° 1290 sector Lo Chacón.

b) Carabineros de El Monte

La Tenencia de El Monte se ubica en Av. Libertadores N°233 y el Retén de El Paico también en Av. Libertadores cerca de la salida de la Autopista del Sol. Desde comienzos del 2012 se está llevando a cabo la el Plan Cuadrante que dotó de nuevos efectivos a la comuna.

c) Centro de Salud El Monte- SAPU:

Ubicado en Av. Los Libertadores N° 531

d) Hospital de Talagante:

Ubicada en calle Balmaceda 1458, Talagante. Fono: 28150037

e) PDI Talagante

Av. Bernardo O'Higgins 451, Talagante. Fono: 28150045

f) Cruz Roja El Monte:

Ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto N° 044



g) Emelectric:

Los Libertadores 474. Fono: 28182561

Fono: 28181733

h) Aguas Andinas:

Esmeralda 1008, Talagante. **Fono:28152036- 2569 4800**

5.1 MAPA UBICACIÓN DE INSTITUCIONES



MAPA UBICACIÓN INSTITUCIONES DE EMERGENCIA CERCANAS AL ESTABLECIMIENTO



5.2 NÚMEROS TELEFÓNICOS DE INSTITUCIONES DE EMERGENCIA Y SUMINISTROS.

INSTITUCIÓN	Nº TELEFÓNICO
Retén El Monte	29224353
Centro de Salud de El Monte-SAPU	Teléfonos: 818 2425 – 818 2604 800 500 274 (Lun. a Vier. hasta las 17:00 hrs.) 818 2362 (Servicio de Ambulancia las 24 hrs) 09 3438265 (Servicio de Ambulancia las 24 hrs) 09 5420009 (Servicio de Ambulancia las 24 hrs)
Cuerpo de Bomberos El Monte	28182622
Cruz Roja El Monte	281817 33
Hospital Talagante	28150037
EMELECTRIC	28182561
Aguas Andinas	28152036

6.- TERMINOLOGÍA

Actividad: Describe las acciones en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones

Accidente: Suceso no deseado que origina daño y que afecta a las personas, equipos, materiales y/o medioambiente de trabajo.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Amenaza: Elemento Externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento

Alerta: es un estado declarado, indica mantenerse atento.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Brigada: Cuerpo humano con determinadas funciones de emergencias

Balacera: Disparos de arma de fuego de pequeño y mediano calibre de procedencia no individualizable y con destino casual entre dos o más contendientes



Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Contingencia: Medidas adoptadas antes, sobre o después de una situación de Emergencia.

Control de Emergencias: es el conjunto de actividades y procedimientos estratégicos elaborados para controlar las situaciones que puedan desencadenarse ante un hecho imprevisto, en las personas, instalaciones y procesos. El objetivo es controlar dichas situaciones imprevistas e inesperadas para aminorar las consecuencias del incidente.

Control del riesgo: Proceso de toma de decisiones, sobre la base de un análisis, para eliminar y/o reducir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, implementar acciones correctivas y/o preventivas, exigir su cumplimiento y efectuar la evaluación periódica de su eficacia.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Dilución: Técnica de lucha contra el fuego que consiste en retirar o eliminar el material combustible que alimenta el fuego o bien reducir su concentración.

Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objeto probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Cualquier situación anómala debida a la acción de un fenómeno natural, artificial, causado o accidental que provoque muertes y/o lesiones graves a personas, daños a la propiedad, a las operaciones y procesos que se desarrollan dentro de las instalaciones o al medio ambiente.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio ante algún tipo de emergencia.

Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evaluación del riesgo: Proceso general que consiste en estimar la magnitud del riesgo y decidir si éste es o no tolerable.

Evaluación de riesgos: Proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para estar en condiciones de



tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Explosión: fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Flujo de ocupantes: cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, se expresa en personas / minutos.

Fuego: Reacción química de oxidación-reducción que suele aparecer acompañada de fuerte desprendimiento de luz y calor

Grupo: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Identificación del peligro: Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.

Incendio: fuego sin control que puede ocasionar daños a las personas y a las instalaciones

Interruptor Aparato dotado de poder de corte, destinado a efectuar la apertura y el cierre de un circuito.

Lesión: Daño corporal causado por un agente físico, herida o Enfermedad Profesional.

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Liderazgo: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de riesgos: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Microzonificación: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes para efectos de estudios detallados.

Patio: Superficie desprovista de toda construcción situada dentro de una propiedad y destinada al uso de sus ocupantes.

Peligro: Condición, situación o causa física, administrativa o de otra naturaleza, que causa o podría causar sucesos negativos en el lugar de trabajo.

Prevención: Conjunto de actividades o medidas adoptadas o preestablecidas, en todas las fases de actividad de la organización, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados de la actividad escolar.

Riesgo: Probabilidad y consecuencias asociadas a la materialización de un peligro.

Riesgos profesionales: Los atinentes a los accidentes del trabajo o a las enfermedades profesionales.

Riesgo residual: Riesgo remanente después de haber tomado medidas de seguridad.

Riesgo tolerable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que puede ser soportado por la organización, sobre la base de las obligaciones legales y su propia política de PRP.

Riesgo Inaceptable: Se entiende por riesgo inaceptable a las condiciones que no cumplen con las exigencias de las obligaciones legales y/o la política de PRP de la organización.



Salidas de Escape: lugares por donde se hará la salida de los estudiantes hacia sus hogares.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

Seguridad: Condición de ausencia de riesgo inaceptable.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Valoración del riesgo: Proceso para estimar la magnitud del riesgo y tomar decisiones acerca de si el riesgo es tolerable o no, considerando factores tales como, socioeconómicos, ergonómicos, sicosociales y aspectos medioambientales.

Velocidad de propagación (incendio): Velocidad de avance del frente de reacción o frente de llama que separa la zona quemada y no quemada.

Vías de evacuación: Circulación horizontal, inclinada o vertical de un edificio, que permita la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado con la vía pública.

Zona peligrosa: Cualquier zona en la que la presencia de la persona expuesta suponga un riesgo para su seguridad o para su salud.

Zona de seguridad: Área definida previamente, que está protegida de peligros de derrumbes, caídas de objetos, del fuego, etc., y que tiene por objeto servir de resguardo a las personas frente a emergencias.

7.-SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se considera situación de emergencia la que podría estar motivada por un incendio, el anuncio de una bomba, una fuga de gas o cualquier otro tipo de alarma que justifique la **evacuación** rápida del edificio o el **confinamiento** de las personas que en ese momento

7.1.-EVACUACIÓN: Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.)

En el supuesto de que un alumno/a o bien un profesor/a detecten una emergencia, hay que avisar siempre al responsable de dar la alarma (director- coordinador) antes de iniciar la evacuación del establecimiento, para activar el Plan previsto. Se deberá verificar siempre la gravedad de la emergencia antes de activar el Plan.



8.-PLAN DE EVACUACIÓN COLEGIO BICENTENARIO DE SANTA MARÍA.

Prácticas de comportamiento y acción ante una emergencia.

A) INCENDIO:

Si se detecta un incendio recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

- a.1.-El adulto más cercano previa evaluación, deberá activar la alarma.
- a.2.-Tocar timbre o campana por un minuto (en el caso de la campana tocar rápidamente).
- a.3.- Cerrar el lugar (puertas y ventanas) para evitar que el fuego se propague.
- a.4.- Si es posible, efectuar la primera intervención (extintor) hasta la llegada de la brigada de incendios o de los bomberos.

Ante la necesidad de evacuar siga las siguientes instrucciones:

- a.5.- Mantener la calma de los estudiantes, por lo tanto el profesor debe ser la persona más calmada para no poner nerviosos a los alumnos.
- a.6.- Actuar en forma rápida sin correr.
- a. 7.- No permitir que los niños/as se devuelvan a la sala.
- a.8.- Hacer filas y trasladarse hacia las zonas de seguridad por las vías de evacuación.
- a.9.- Dirigirse al área de seguridad, permanecer en ella y esperar instrucciones.

B) Procedimiento en caso de sismo- terremoto

- b.1 Los estudiantes se colocan en posición “tortuga”, bajo su mesa o al lado de su mesa (agachados). Docentes y profesionales permanecen en el lugar acompañando a sus estudiantes. **AGÁCHATE, CÚBRETE, AFIRMATE”**
- b.2 El profesor o asistente deberá abrir la puerta de la sala y protegerse. Mantener la calma propia y la de los estudiantes.



- b.3 Terminado el sismo- terremoto, los estudiantes son conducidos por sus profesores jefes y de apoyos a la zona de seguridad. Todos los funcionarios van a zonas de seguridad determinadas
- b.4 Por ningún motivo devolverse a la sala
- b.5 Brigada 3 procede al cierre de puertas y portones del colegio
- b.6 Brigada 3 y 4 proceden al corte de suministros de luz y gas
- b.7 Brigadas de emergencias 3 se disponen e inician la revisión de zonas y el posible despacho de estudiantes del colegio
- b.8 Los estudiantes permanecen en zona de seguridad acompañados por sus profesores jefes y otros apoyos del curso , para su despacho o vuelven a la sala de clases.
- b.9 Brigada 3 identifica situaciones críticas, estudiantes con crisis de angustias u otras situaciones y presta apoyo.
- b. 10 Coordinador General o Directora determinan el despacho de los estudiantes o la vuelta a las salas de clases.
- b.11 En caso de ser determinado el despacho, las Brigadas 1 y 2 son responsables del procedimiento , utilizando las zonas de escape dispuestas por ciclos o niveles.
- b. 12 Brigada 4: Revisión del establecimiento, laboratorios, comedores, patios y baños.
- b.13 Coordinador General revisa que todo el procedimiento haya finalizado de manera adecuada y elabora informe.
- b. 14 Finaliza procedimiento de emergencia

IMPORTANTE:

.En caso de que el sismo ocurra en el período de los recreos, actuar de la siguiente forma:

-Mantener la calma y procurar que los alumnos también.

- Pedirle a los jóvenes que dejen de jugar, alejarlos de ventanas y estructuras que puedan caer y llevarlos a las zonas de seguridad más cercana al lugar donde se encuentran.



- No dejar que niños/as muy alejados de sus cursos se trasladen a ellos, la idea es evitar que corran y que entorpezcan las vías de evacuación.

-Una vez pasado el sismo, tocar timbre o campana por un tiempo prolongado 1 minuto en el caso de campana tocar rápidamente para que todos acudan a la zona de seguridad más cercana.- Los adultos más cercanos a las zonas de seguridad ubicarse en ellas y ordenar a los niños en ella, sea cual sea el curso.

Las personas ubicadas en los baños, comedor, cocina, sala de profesores, oficinas y entrada del colegio dirigirse a la zona de seguridad más cercana y permanecer en ella (en ningún caso correr).

- Permanecer en el área de seguridad y esperar instrucciones

C.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO.

c.1.- Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el Coordinador de Seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no permitiendo que los alumnos salgan de las salas de clases, ya que esto aumenta el riesgo de accidente.

c.2.-El Coordinador de Seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales y/o provinciales.

c.3.-En caso que las Autoridades determinen la suspensión de las actividades, los alumnos serán entregados personalmente a sus padres y/o apoderados, utilizando los lugares dispuestos para cada ciclo y nivel.

D.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

d.1.- Al detectarse algún artefacto de carácter sospechoso dentro o en las inmediaciones del Colegio se debe dar aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad.

d.2.- El Coordinador de Seguridad deberá dar aviso a los organismo pertinente (carabineros, P.D.I.), para la evaluación del artefacto y posterior desactivación si correspondiese.

d.3.- Sólo el coordinador de Seguridad dispondrá la evacuación total o parcial del Establecimiento, si esto ocurriese se procederá de acuerdo a la evacuación en caso de sismo.



E.- PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS.

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Asambleas, Muestras, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio.

En todos los casos los profesores son el modelo a seguir, por lo tanto, es la primera persona que debe estar calmada para procurar dar las instrucciones adecuadas al momento de evacuar y evitar así un posible pánico y desgracia.

F) SITUACIONES DE BALACERAS

Cualquier personal del establecimiento que se percate de la emergencia debe evaluar:

1. ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
2. ¿Cuántas personas se enfrentan?
3. ¿Se escuchan gritos?
4. ¿Alguna bala alcanzó los muros o ventanas?
5. De ser necesario según la evaluación, activar el protocolo con sonidos cortos y rápidos de timbres y campanas

a) Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.

AL ESTAR EN PATIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS

b) Si el hecho ocurre en horarios de recreos, toda la comunidad deberá refugiarse en el piso, de preferencia boca abajo. Para ello se indicará por alto parlante y/o por los monitores de convivencia escolar.

AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:



c) Si la balacera ocurre en horas de clases y dependiendo del lugar en que ocurra (Frontis y/o costados), los estudiantes al momento de la balacera, deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. Lo mismo deberán realizar los funcionarios que se encuentren en oficinas o pasillos cercanos al hecho.

La Zona de Seguridad es el PISO.

Los funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas. (cursos pequeños)

Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno y suene nuevamente la campana o el timbre.

7.2.-CONFINAMIENTO: En caso de confinamiento, habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.)

La manera de actuar en este supuesto, es mucho más sencilla que la anterior. Por tratarse de una emergencia ajena al centro, se deberá actuar siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los servicios de emergencia y protección civil.

Observaciones:

Habrá que determinar los lugares de confinamiento (zonas de seguridad) en función de la emergencia suscitada, la capacidad del lugar, la ubicación y las características técnicas.

a) según la capacidad, previendo el número máximo de personas que se tendrán que confinar. Por lo tanto, se utilizarán distintas zonas.

Se recibe una orden

Director del colegio y
coordinador de emergencias
dan el aviso a los
estudiantes y funcionarios



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Roles y funciones de Emergencia

Nombre	Rol	Responsable	Equipo
Director	Encargado general de la emergencia, vigila y chequea cumplimiento de protocolos.	Marcela Álvarez	Encargados de Brigadas de emergencias- Coordinadores
Coordinación general	Revisión de todo el colegio, puntos críticos, demarcación de zonas de emergencias, simulacros, salidas de emergencias , coordinación de brigadas.Simulacros	Jorge Bahamonde Víctor González	Encargados de emergencias y Brigadas
Brigada 1	<p>Encargado de Despacho de estudiantes:</p> <p>Van a los portones y contienen a los apoderados y anotan en las listas a los que retiran. Se coordina con el asistente de aula del curso o el encargado del curso para avisar a quién vienen a retirar</p> <p>Nota: las listas se las va a hacer llegar John Córdoba</p>	<p>John Córdoba</p> <p>Recibe las listas de parte de Ingrid Osorio y las entrega en el portón a cada encargado del despacho de estudiantes.</p> <p>Vela por el correcto funcionamiento de este proceso</p>	<p><u>Puerta hall central</u> Marta Muñoz: Prebásica Natalia Barrios: 1° básico Macarena Riquelme: 2° básico Loreto Bahamondes: 3° básico</p> <p><u>Portón de salida</u> Roberto Mesina: 3° básico Rossana Núñez: 4° básico Patricia González: 5° básico Daisy Elgueta: 6° básico</p> <p><u>Portón Estacionamiento</u> Viviana Urbina: 7° y 8° Camila Cisterna: 1 y 2° medio Ana Isamit: 3° y 4° medio</p>
Brigada 2	<p>Asistentes de aula.</p> <p>Se quedan con sus cursos asignados hasta que comience el retiro de estudiantes. Posteriormente se coordina con la brigada 1 recibe los nombres de niños que retiran y los va a buscar y así sucesivamente</p>	<p>David González</p> <p>Revisa y se encarga que estén todos los encargados de curso- coordina la correcta ejecución y coordinación con John Córdoba de brigada 1</p>	<p><u>¿Dónde entregan a los niños?</u></p> <p><u>Puerta Hall central</u> Gisel Roa (PB) Constanza Romero (1°) Natalia Orellana (2°) Trinidad Quijada (3°)</p> <p><u>Portón de salida</u> Solange Armijo: 4° básico Leslie Jerez 5° básico Víctor Ramírez 6° básico</p> <p><u>Portón estacionamiento</u></p>



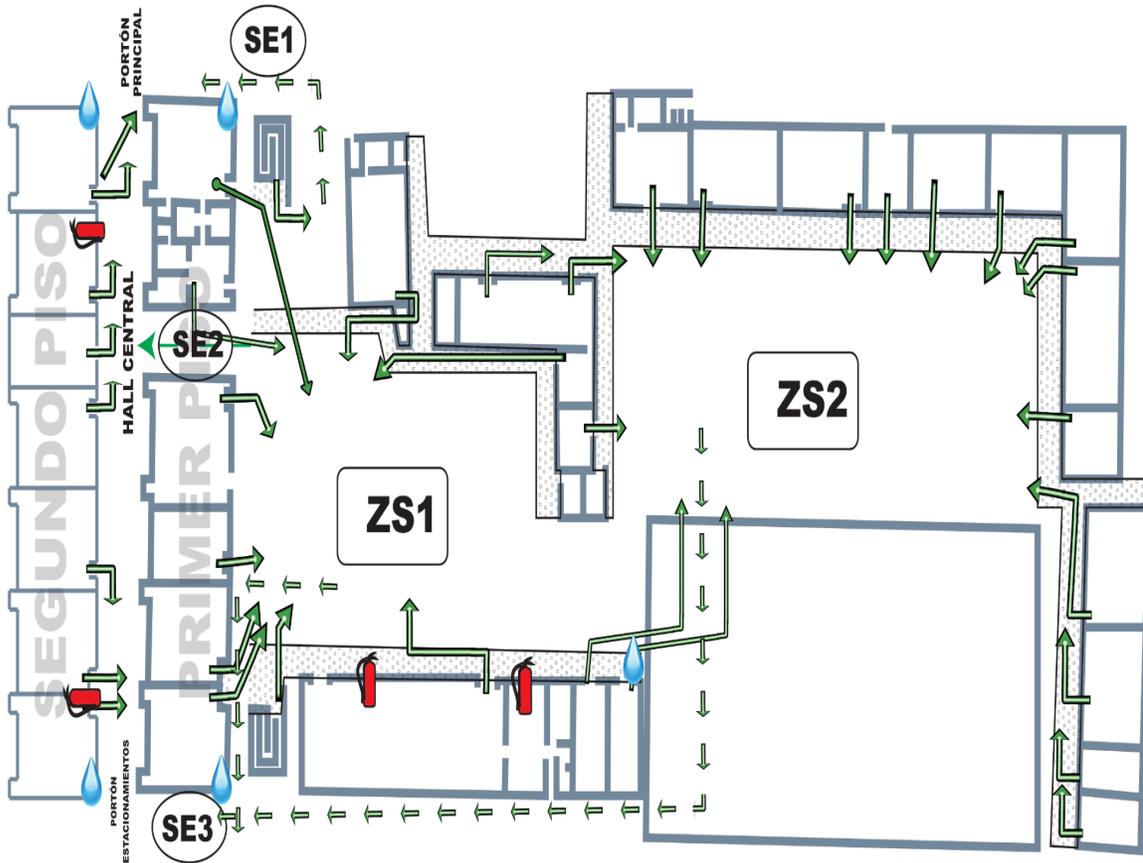
			José Vásquez 7° y 8° Jislen Muñoz: 1° y 2° medio Catalina estay: 3° y 4° medio
Brigada 3	Procesos generales : Cierre de puertas y portones entregar las listas a John Córdoba y/o profesores hacer y recibir llamados si se pudiera Perifoneos por alta voz si se pudiera Contenciones emocionales varios	Encargadas: Ingrid Osorio Nathaly Arce	Darinka Vásquez: contención Paulina Vallejos: contención
Brigada 4	Procesos generales: Corte de gas y corriente otros sectores revisión de espacios del colegio (patios, baños, laboratorios	Claudio Ricardi	Asistentes de aseo Manipuladoras de alimentos
UTP	Realizar traspaso de profesores de asignaturas para que cada curso esté con su profesor jefe	Viviana Urbina (luego 7°y 8° retiro)	Profesores de asignaturas
Profesores	Acompañar durante y después de la emergencia a sus estudiantes	Todos los profesores jefes	Profesores jefes y de asignaturas

E. Estudiantes con Hermanos en el establecimiento.

En caso de estudiantes con hermanos, se permitirá que los estudiantes mayores (de requerir) puedan ir al curso del menor para acompañarlo. Su despacho será por la puerta del hermano menor . Los profesores jefes se preocupan de tener el registro de estudiantes con hermanos mayores o menores, de tal forma de prever estas situaciones con anticipación



Mapa de evacuación en caso de emergencia



MAPA DE EVACUACIÓN

-  Red Húmeda
-  Extintores
-  Ruta a Zona de Seguridad
-  Ruta a Zona de Evacuación



Jorge Bahamonde
Encargado de evacuación

-  **ZS** Zona de Seguridad
-  **SE1** Salida de Evacuación 1: 3° básico a 6° básico.
-  **SE2** Salida de Evacuación 2: N1 a 2° básico
-  **SE3** Salida de Evacuación 3 - 7° a 4° medio
-  **VE** Vía de Evacuación
-  **Usted está aquí**



9.-DISPOSICIONES GENERALES

- a) Las puertas de todas las dependencias tales como: salas, laboratorios, comedor, oficinas, bodegas acceso al establecimiento deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
- b) En secretaría deben permanecer en un lugar visible los números de las Instituciones de emergencia y suministros.
- c) En secretaría se encontrarán impresas las listas de cada curso para ser entregadas a las diferentes brigadas durante la emergencia.
- d) Todos los integrantes de la comunidad educativa deben conocer las Zonas de Seguridad asignadas en el establecimiento para cada dependencia.
- e) El protocolo de actuación del colegio deberá estar permanentemente ubicado en el hall de entrada del establecimiento, en salas, oficinas, laboratorios, comedor, cocina, sala de profesores .

10.-SITUACIONES A TENER SIEMPRE PRESENTE POR LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

A.-DOCENTES

- a.1 Conocer en profundidad el Plan de Seguridad Escolar.
- a.2 En caso de emergencia **controlar** el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de Usted.
- a.3 No olvidar que el **chromebooks** es responsabilidad de cada profesor.
- a.4 Cada profesor debe pasar lista en la Zona de Seguridad, con el listado entregado por brigada 3
- a.4 Dar aviso de inmediato al encargado de brigada 2 en el caso de que algún alumno faltara
- a.5 Avisar de inmediato a Dirección, coordinador o encargado de brigada, sobre algún deterioro o problema mayor detectado.
- a.6 Ningún profesor puede abandonar el establecimiento posterior a una emergencia, mientras queden alumnos a su cargo y sin la autorización de Dirección.



B. LABOR DE LOS(AS) PROFESORES (AS) JEFES

- b.1** Abrir la puerta. Docente o estudiante encargado de abrir puerta .Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).
- b.2** Realizar a lo menos dos veces al año un repaso de las medidas de seguridad y protocolos con sus estudiantes.
- b.3** Tener un registro actualizado de sus estudiantes que tengan hermanos en el establecimiento y sus cursos.
- b.3** En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

C. RECOMENDACIÓN A PADRES Y APODERADOS.

- c.1 Tomar conocimiento del Plan Integral** y confiar en los procedimientos acordados por la comunidad escolar.
- c.2 Ante una situación de emergencia**, evite pedir explicaciones vía telefónica, dado que el establecimiento puede necesitar esa vía para dar respuesta a una necesidad con alguna institución de emergencia. Además, recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas se saturan.
- c.3 Al llegar al establecimiento** posterior a una emergencia, guarde la calma, no grite, y espere pacientemente la entrega de su pupilo no agrave la situación. Entienda que el colegio debe controlar la salida de los estudiantes, de este modo podemos proteger a su pupilo(a).
- c.4 En caso de emergencia** si sus hijos no se van solos y usted está imposibilitado de venir a buscarlos, la escuela esperará hasta que usted llegue.
- c.5 Transporte escolar.** En caso de emergencia, el traslado en transporte escolar, sólo se realizará en los horarios dispuestos para ello y siempre y cuando, se encuentren las condiciones del tránsito para realizarlo.

D. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

- d.1. Director(a):** responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa - preside y apoya al Comité y sus acciones.
- d.2.Coordinador(a)** de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- d.3. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para-Docentes,** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacía sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.



d.4 Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el jefe Máximo de la respectiva Unidad.

E. Estudiantes con Hermanos en el establecimiento.

En caso de estudiantes con hermanos, se permitirá que los estudiantes mayores (de requerirlo) puedan ir al curso del menor para acompañarlo. Su despacho será por la puerta del hermano menor. Los profesores jefes se preocuparán de tener el registro de estudiantes con hermanos mayores o menores, de tal forma de prever estas situaciones con anticipación.

11.- UBICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL-MAPA DE EVACUACION

Ubicación Plan	Ubicación Mapa
Secretaría	Hall de acceso al establecimiento
Biblioteca	Biblioteca
	Laboratorio
	Sala de computación
	Sala de profesores
	Sala de recursos PIE
	Aulas

12.-ZONAS DE SEGURIDAD

Estas son zonas que han sido determinadas y estudiadas de acuerdo a la realidad estructural del Colegio, con el fin de establecer el plan de contingencia más apropiado y posibilitar la práctica de simulacros y evacuaciones ante una eventual emergencia.

Estos son los sectores más seguros del Colegio y se establecieron de acuerdo a lo estudiado en ellos.



ZONA DE SEGURIDAD Nº 1: Corresponde al sector ubicado frente a la biblioteca - comedor docente

Lugar al que acudirán funcionarios y alumnos(as) que se encuentren en las siguientes dependencias:

☐ Planta baja:

Secretaría, Convivencia Escolar, Dirección, Hall central.

Biblioteca; ludoteca, PIE, laboratorio de Ciencias, bodega, comedor docente y estudiantes, sala de profesores, laboratorio de computación.

☐ 2º PISO: Salas de enseñanza media, sala de recursos

ZONA DE SEGURIDAD Nº 2: Ubicada entre salas del primer ciclo y el gimnasio. Patio básica de velas.

Lugar al que acudirán funcionarios y alumnos(as) que se encuentren en las siguientes dependencias:

-Aulas de cursos de Preknder a 6° básico

- Aula de recursos STEM

- Aula Terapeuta

- Oficina psicopedagogía y psicología

- Enfermería

- Salas de Convivencia escolar

-Baños y camarines damas y varones

-Bodega deportes,

-Gimnasio

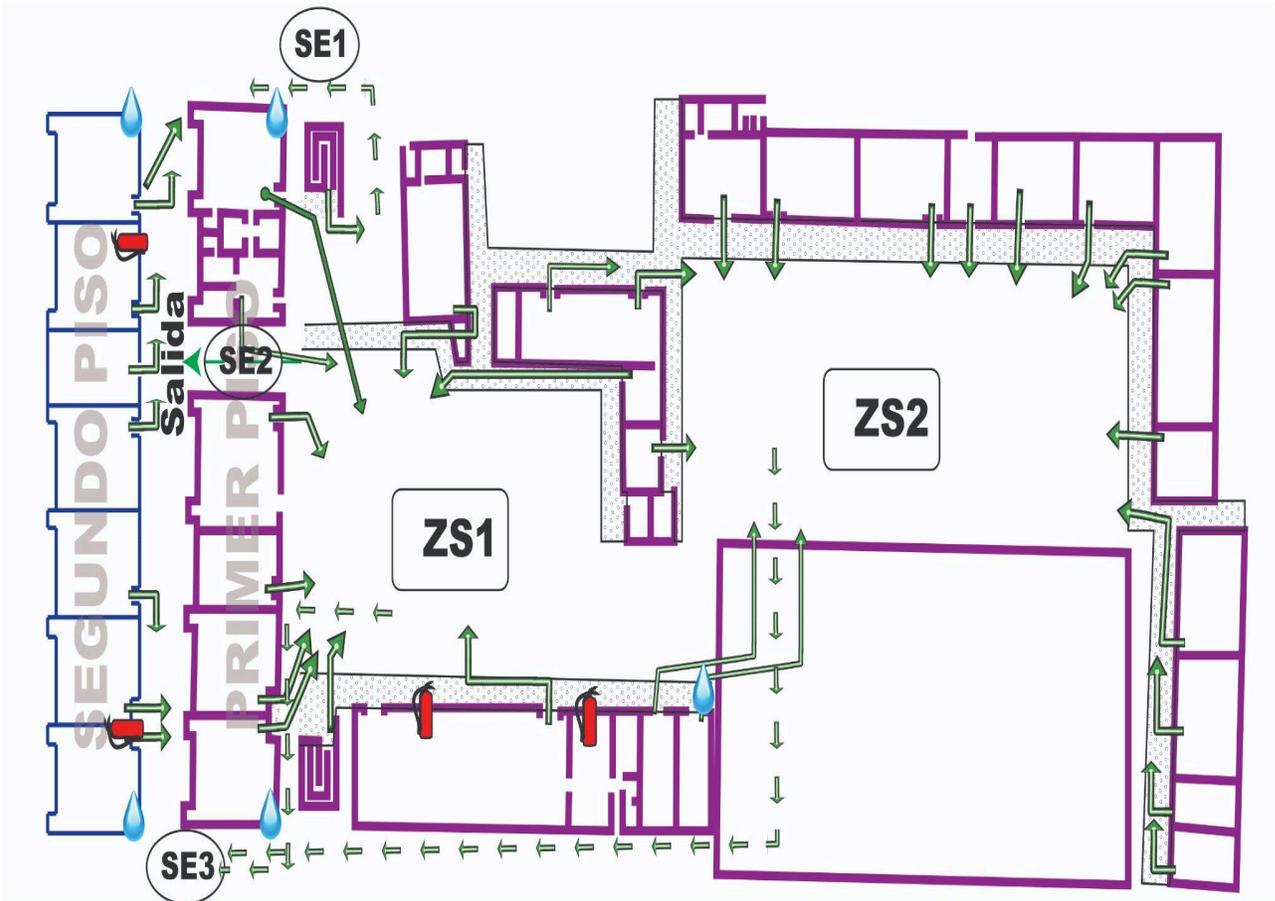
13. SALIDAS DE ESCAPE

1. **SALIDA DE ESCAPE 1: Puerta Hall Central:** para estudiantes de NT1- NT2- 1° básico- 3° básico

2. **SALIDA DE ESCAPE 2: Portón principal:** para estudiantes de 4° básico, 5° básico y 6° básico

3. **SALIDA DE ESCAPE 3: Portón estacionamiento:** para estudiantes de 7° a 4° año medio.

13.- MAPA DE EVACUACIÓN



MAPA DE EVACUACIÓN

-  Red Húmeda
-  Extintores
-  Ruta a Zona de Seguridad
-  Ruta a Zona de Evacuación



-  **ZS** Zona de Seguridad
-  **SE1** Salida de Evacuación 1 - NT1 a 1° Básico
-  **SE2** Salida de Evacuación 2 - 2° Básico a 6° Básico
-  **SE3** Salida de Evacuación 3 - 7° Básico a 4° Medio
-  **VE** Vía de Evacuación
-  **Usted está aquí**



15.- PRÁCTICAS DE EVACUACIÓN.

Fundamentación:

La realización de simulacros nos permite la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en la Comunidad Escolar. Ayuda a su vez, a adquirir un comportamiento correcto ante situaciones de emergencia dentro y fuera de la escuela. Se trata, pues, de un camino paralelo al desarrollo de la persona.

Conseguir que las capacidades internas de protección se conviertan en un hábito es una de las mejores maneras de evitar, tanto en el presente como en el futuro, accidentes como consecuencia de actitudes imprudentes o bien riesgos innecesarios.

A efectos orientativos, en el supuesto de que sea necesaria la evacuación del centro, se pueden considerar tiempos máximos, para el caso de nuestro establecimiento, los siguientes:

- evacuación de cada planta: 2 minutos
- evacuación de todo el edificio: 08 minutos

Acciones Básicas para el Desarrollo de Simulacros en nuestro establecimiento.

- La Directora en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, en reunión con personal docente y no docente del establecimiento realizan reunión de trabajo en la que se abordan los siguientes acciones:

A.- PLANEACIÓN

- Determinar el propósito
- Formular una hipótesis (qué se espera del simulacro)
- Diagramar el escenario
- Reconocer los riesgos
- Establecer cronogramas de ejecución en diferentes horarios.
- Señalizar el establecimiento.
- Constatar el correcto funcionamiento de la alarma (ésta no debe depender de la energía eléctrica, se debe contar con un sistema alternativo por ejemplo a batería, un silbato).
- Determinar el lugar donde se ubicará el puesto de primeros auxilios.
- Controlar los botiquines de primeros auxiliares.
- Poner en práctica la ejecución de roles con diferentes responsables.
- Difundir información sobre el simulacro.



- Antes de día del simulacro, la dirección informa a los padres de los alumnos del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles la hora de su ejecución.
- Igualmente, y con unos días de antelación a la realización del simulacro, los profesores informarán a sus alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio, recordando y explicando las instrucciones que deberán seguir.
- Mantener el secreto del momento exacto del simulacro, que estará determinado por el Director y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con la comunidad (profesores, alumnos, padres, personal auxiliar, etc.) con el fin de que el factor sorpresa haga la emergencia más real.

B.- PREPARACIÓN

- Preparar el escenario.
- Establecer la frecuencia teniendo en cuenta las siguientes variables:
 - Notificar únicamente el día en que se efectuará
 - Proceder a su realización sin previo aviso.

C.- EJECUCIÓN

- Realizar un recorrido de verificación
- Activar la señal de alarma
- Verificar la adecuada ejecución del simulacro.

D.- EVALUACIÓN

- La evaluación del simulacro se desarrolla a través de la observación y el seguimiento de todo el proceso de ejecución



INICIO DEL EJERCICIO

Al comenzar el ejercicio se emitirá una señal de alarma. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los criterios siguientes:

1º El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más cercanas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

2º No se abrirán puertas ni ventanas, ya que en la hipótesis de un incendio, el corriente de aire puede favorecer su propagación.

3º Una vez desalojado todo el edificio, el profesor responsable de cada grupo comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

4º Acabado el simulacro, *el equipo* coordinador inspeccionará todo el centro, con la finalidad de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan producido.

5º Se considera muy recomendable efectuar, después del simulacro, una reunión con todos los profesores y el equipo coordinador y el director del centro redactará un informe según el MODELO 1.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS ALUMNOS

1º Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

2º Los alumnos a los que, su propio profesor, les hayan encargado funciones concretas, se responsabilizarán en cumplirlas y en colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo.

3º Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con la finalidad de evitar obstáculos o demoras.

4º Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los sanitarios o en otros locales de la misma planta que su aula, deberán incorporarse rápidamente al grupo. En el caso de que se encuentren en una planta diferente a la de su aula, se incorporarán al grupo más próximo que esté en movimiento de salida.

5º Todos los movimientos se realizarán rápidamente, pero sin correr ni atropellarse. No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio.

6º En ningún caso, un alumno podrá volver atrás con el pretexto de buscar algún objeto o persona.



7º Los alumnos deberán, una vez fuera del edificio, estar siempre cerca de su profesor responsable para facilitarle el recuento.

16.- PROTOCOLO DE EMERGENCIA

CONSIDERACIONES GENERALES

A parte de los aspectos puramente teóricos a tener presentes hay que tener al alcance una serie de documentos de carácter más práctico. Estos documentos, que detallamos a continuación, serán muy útiles tanto en la preparación del simulacro como en su ejecución y lo que es más importante, serán extremadamente útiles en un caso real de emergencia.

Estos documentos deben revisarse regularmente, ya que contienen información que puede cambiar. También deben ser documentos de fácil acceso y determinar donde hay que depositarlos o colgarlos, para que las personas responsables en las tareas de coordinación, los tengan al alcance en caso de necesitarlos.

Así pues, algunos de estos documentos también deberán estar al alcance de los servicios de emergencia en caso de que hiciera falta (p.e. copia de los planos del edificio para los bomberos).

La relación de documentos que configuran este protocolo de emergencia son:

1. Modelo 1 de valoración del simulacro de evacuación
2. Modelo 2 de aviso a los servicios de emergencia
3. Listado de teléfonos de los servicios de emergencia
4. Listado de teléfonos de los servicios de suministros y técnicos
5. Protocolo de actuación en caso de emergencia real (evacuación y confinamiento)
6. Responsables y coordinadores en caso de emergencia real y simulada
7. Fichas didácticas para explicar a todas las personas afectadas cómo actuar en caso de emergencia real o simulada
8. Planos de los edificios con los flujos de evacuación y elementos de seguridad
9. Fichas de mantenimiento de las instalaciones de emergencia
10. Fichas de evaluación del riesgo.



A. MODELO 1 - VALORACIÓN DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Edificio 2 pisos _____ Edificio un piso _____

FECHA __13__ / __4__ / __23__, HORA _____, ALUMNOS PARTICIPANTES _____

PARTICIPACIÓN / COLABORACIÓN de los profesores/as

Buena _____ Regular _____ Deficiente _____

Observaciones:

TIEMPO DE EVACUACIÓN: _____

Observaciones ZONAS DE SEGURIDAD- ÁREAS DE DESPACHO

OBSERVACIONES SOBRE LAS BRIGADAS

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Buena _____; Regular _____; Deficiente _____

Observaciones



CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Buena _____ Regular _____ Deficiente _____

¿Ha habido deficiencias? _____

Observaciones:

¿Hay puntos de congestión peligrosa? ¿Cuáles? _____

Observaciones:



B.- OTROS

Ha funcionado correctamente

Alarma:

SI No Inexistente

Alumbrado de emergencia:

SI No Inexistente

Se ha conseguido evacuar a todo el mundo:

SI No

Por qué (en caso de ser negativa)

Se ha avisado a los servicios de emergencia

Si No

Por qué (en caso de ser negativa)

¿Ha recordado todo el mundo las instrucciones:

SI No

¿Ha hecho falta volver a entrar al edificio una vez evacuado totalmente?

¿Por qué?

SI No

Se han podido cortar los suministros de:

Gas:

SI No

Electricidad:

SI No

Agua:

SI No

INCIDENCIAS NO PREVISTAS (accidentes, deterioro,...)

(Detallar)



CONCLUSIONES

BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO

Muy bien: _____

Correcto: _____

Mal: _____

Muy mal: _____

SUGERENCIAS

Firma del Director del Colegio

El Monte, a _____ de _____ de _____.



MODELO 2: ¿CÓMO AVISAR A UN SERVICIO DE EMERGENCIA?

-Llamo del: Colegio De Santa María,

-Que está ubicado en: Calle Domingo Santa María N° 428, a dos cuadras de Plaza Los - Porotos hacia el norte.

-Tenemos (detallar el tipo de emergencia) (incendio, hundimiento, emanación tóxica, etc.)

- El/la (incidente) está en la planta _____ en (detallar el aula).

- (Describir brevemente la gravedad de la situación)

(Si la emergencia requiere evacuación)

- Hay _____heridos y estamos evacuando el edificio por (salida utilizada).

- Yo soy (nombre, apellidos y cargo) y llamo del teléfono: 02 2

LISTADO DE TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

Bomberos _____

Carabineros _____

Consultorio _____

TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS

Gas _____

Electricidad _____

Agua _____



17.- CRONOGRAMA PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ACTIVIDADES FORMATIVAS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV.
ACTUALIZACIÓN DEL PISE	X								
REUNIONES equipo funcionarios		X							
DIFUSIÓN		X							
EVALUACIÓN					X				X
SIMULACROS		X		X			X		X

18.-RESPONSABILIDADES ANTE EMERGENCIAS y SIMULACROS

Coordinador General

Coordinador

Encargado de Brigadas

Brigada 1

Brigada 2

Brigada 3

19.- SIMULACROS (Ocurrencia de sismo)

INICIO DEL EJERCICIO

1. Al comenzar el ejercicio se emitirá una señal de alarma durante 2 minutos (sonido amplificado de terremoto). La señal sonora reemplaza la ocurrencia de un terremoto grado 8

El profesor se encargará del Libro de Clases, mantendrá la calma de los alumnos, recordará la acción a seguir y se protegerá al igual que sus alumnos.



- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos a los que, su propio profesor, les hayan encargado funciones concretas, se responsabilizarán en cumplirlas y en colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo.

Durante el sonido de la alarma los alumnos permanecerán:

- En sus salas y deberán “Agacharse, Cubrirse y Sujetarse”. En el caso de que no haya un mueble debajo del cual colocarse, el concepto de “Triángulo de la Vida” es entonces recomendable.
- El alumno designado por el profesor abrirá la puerta de la sala, la dejará fija y volverá a su sector a protegerse.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los baños, deberán permanecer dentro de las casetas separadoras de ambiente.

2. Finalizada la alarma, el Coordinador General de Emergencia (Sr. Jorge Bahamonde) ordenará la evacuación desde las salas hacia la zona de seguridad. Se deberán tener presente las siguientes consideraciones:

- La salida desde las salas se realizará rápidamente, pero sin correr ni atropellarse. No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio.
- En ningún caso, un alumno podrá volver atrás con el pretexto de buscar algún objeto o persona.
- El profesor, deberá contar los alumnos que evacúan, para luego pasar lista en zona de seguridad.
- Los alumnos deberán, una vez fuera del edificio ubicarse en la **Zona de Seguridad correspondiente**, estar siempre cerca de su profesor responsable para facilitarle el recuento.
- Los alumnos que al momento de la evacuación se encontraban fuera de su sala, deberán unirse rápidamente al grupo.

3. Se finaliza el Simulacro con la orden del Coordinador General